CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18819 - RU 2026854
01 SEPTIEMBRE 2025 04:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chota, ubicada en la región Cajamarca, posee una rica historia que se remonta a tiempos prehispánicos, donde florecieron culturas originarias que dejaron huellas en su territorio, y que posteriormente tuvo un rol protagónico en el proceso de independencia del Perú y en la construcción de la identidad nacional.

Que, Chota es reconocida por su gran aporte cultural, social y educativo, así como por sus profundas tradiciones que van desde la música, el arte, la literatura, la religiosidad y las costumbres festivas, entre las que destacan la Festividad de San Juan Bautista y la reconocida feria taurina internacional de Chota, considerada una de las más importantes del país, que han contribuido a posicionar el nombre de la provincia en el ámbito nacional e internacional.

Que, en la ciudad de Trujillo, capital de la región La Libertad, un grupo de ciudadanos chotanos, con profundo amor por su tierra natal y con el propósito de mantener vivo el espíritu de unidad y solidaridad, fundaron en 1943 el Centro Chotano de Trujillo – CECHOT, institución que a lo largo de más de ocho décadas se ha consolidado como un espacio de encuentro, confraternidad e integración para los paisanos residentes en esta ciudad.

Que, el CECHOT ha cumplido un rol trascendental en la organización y fortalecimiento de la comunidad chotana en Trujillo, promoviendo actividades culturales, sociales, deportivas y académicas que han permitido preservar y transmitir los valores y patrones socioculturales de Chota, así como contribuir al desarrollo social y al posicionamiento de la identidad chotana en la sociedad trujillana.

Que, durante sus 81 años de vida institucional, el Centro Chotano de Trujillo ha demostrado ser una organización sólida, que no solo refuerza los lazos de hermandad entre los hijos de Chota, sino que también proyecta hacia la sociedad valores de unidad, esfuerzo, compromiso y solidaridad, constituyéndose en un verdadero referente de organización regional en el país.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO del Congreso de la República al Centro Chotano de Trujillo – CECHOT por sus 81 años de vida institucional, resaltando su incansable labor en favor de la unidad de los hijos de Chota residentes en Trujillo y la difusión de los valores culturales de su tierra natal.

SEGUNDO. - RENDIR HOMENAJE a sus fundadores, directivos, socios y a todos aquellos que, a lo largo de más de ocho décadas, han mantenido viva la organización y han contribuido al fortalecimiento de la identidad chotana en la ciudad de Trujillo.

TERCERO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO al presidente del Centro Chotano de Trujillo - CECHOT ubicado en la ciudad de Trujillo, el ingeniero Ilber Irigoin García y, por su intermedio, a todos los fundadores, directivos y socios.

Lima, 30 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/08/2025 08:01:09-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe